

Método
Grupo Transdisciplinario de
Investigación en Ciencias Sociales
www.grupometodo.org

Borradores de Método

Área de Crimen y Conflicto
ISSN: 1692-9667

El crimen como oficio: una interpretación
del aprendizaje del delito en Colombia

Isaac De León Beltrán
Eduardo Salcedo Albarán

Documento 01
Mayo 15 de 2003

BORRADORES DE MÉTODO es un medio de difusión de las investigaciones del Grupo Método. Estos documentos son de carácter provisional, de responsabilidad exclusiva de sus autores y sus contenidos no comprometen a la institución.

Borradores de Método. No 1. Mayo 15 de 2003.
Editor Fundación Método
Colección Crimen y Conflicto.

© Isaac De León Beltrán y Eduardo Salcedo Albarán
El crimen como oficio: una interpretación del aprendizaje del delito en Colombia

© Fundación Método. Carrera 8ª . No 37-10. ofi: 501. Telefax: (571) 4005765
2003. Todos los derechos reservados.
Primera edición 2003.
Impreso en Colombia.

El crimen como oficio: una interpretación del aprendizaje del delito en Colombia*

Isaac De León Beltrán y Eduardo Salcedo Albarán

Resumen

El objetivo de este trabajo es proponer un marco de análisis que permita entender el aprendizaje del delito en Colombia. El artículo supone que el delito puede ser entendido como una actividad que requiere cierta experticia. En esta medida, el crimen requiere una compleja y extensa preparación, lo cual va en contra de la creencia de que cualquier persona, en cualquier momento de su vida, puede delinquir aun cuando no posea las actitudes o la preparación necesaria para hacerlo. Así, en el primer apartado de este artículo se muestra la necesidad de contar con un componente cognitivo, un componente volitivo y un componente de control emotivo para poder delinquir. Esto implica que la cuestión de ejecutar un crimen no es algo que depende únicamente de decisiones impulsivas sino que requiere los componentes anteriormente mencionados, los cuales sólo se aprenden con un proceso de formación. En el segundo apartado, se propone una descripción de las etapas de formación que debe superar todo aquel que desee ser un criminal exitoso. De todo lo anterior, se derivan algunas conclusiones concernientes a la política anticriminal relacionadas con el papel del Estado en la formación de criminales y algunas conclusiones conceptuales sobre lo que se podría denominar «delito civilizado».

* Agradecemos los valiosos comentarios de Arturo Laguado. Sus aportes nos permitieron comprender de mejor manera algunos aspectos del trabajo de R. Merton. Los aportes del profesor German Silva nos fueron muy útiles para comprender la distinción entre oficio y profesión. Leonardo Ordóñez fue nuestro primer lector y nuestro primer corrector de estilo. Una primera versión de este trabajo fue publicada en Reportes Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario.

Este trabajo pretende mostrar que el crimen puede ser entendido como un oficio, en la medida en que requiere una especial capacitación técnica y emotiva.¹ Las actividades criminales de las que se ocupa este artículo son aquellas que se caracterizan por una fuerte motivación económica; por lo tanto, no serán analizados los crímenes que son producto de emociones violentas, como el deseo de venganza o los crímenes pasionales. Además, es conveniente señalar que cuando utilizamos el concepto de crimen, hacemos referencia a delitos que exigen una específica distribución de funciones para su cometido, es decir, nos preocuparemos básicamente de delitos que bien pueden caracterizarse como organizados; sin embargo, entenderemos el crimen organizado desde una perspectiva sociológica y no desde el punto de vista jurídico. Este trabajo sólo se ocupa entonces de delitos en los que es posible identificar una racionalidad económica en la que es observable el cálculo de ganancias.² Entenderemos el delito como una «innovación» en el sentido de que responde a un mecanismo mediante el cual una persona intenta acceder a metas sociales pero sin respetar los medios que la sociedad ha institucionalizado para su alcance como estudiar y trabajar sin infringir la ley, es decir «trabajar honestamente».³ Este trabajo se divide en tres partes. En la primera parte se propone un marco conceptual donde se señalan los componentes básicos y necesarios de la actividad criminal. En la segunda, se propone una descripción del proceso de aprendizaje criminal, haciendo énfasis en cómo cambia el perfil de los que se dedican a esta clase de actividades, presentando para ello evidencia que sugiere la necesidad de unas habilidades psíquicas y técnicas específicas en la comisión de este tipo de «trabajos». A modo de conclusión, se resaltan, por una parte algunas consecuencias sobre la formulación de políticas de seguridad orientadas a la disminución de los índices de criminalidad, y por otra, algunas conclusiones conceptuales relacionadas con la manera de entender el crimen como un oficio. La metodología utilizada para construir el modelo de aprendizaje criminal que proponemos se basa en lo que algunos denominan el método de caso ampliado. Este método consiste en construir un tipo ideal de la evolución del oficio criminal a partir de la revisión de un grupo de casos ejemplares. Lo importante de dicho método es la representatividad de los casos seleccionados y no la cantidad de datos recolectados mediante un muestreo estadístico. Es decir, los casos analizados se caracterizan por mostrar los rasgos más importantes de la conducta estudiada.⁴ Los delitos de cuello blanco no serán objeto de análisis. Si bien es posible establecer una correlación entre los delitos convencionales y los de cuello blanco, no es

¹ Otras formas de entender la actividad criminal pueden ser las siguientes: 1) el crimen como una desviación de la conducta, lo cual supone cierto grado de anormalidad y psicopatologías en el delincuente, 2) el crimen como una forma de protesta social, lo cual conlleva pensar que los delitos contra la propiedad tienen un propósito redistributivo. En ambos casos no se supone que el delito pueda ser resultado de una elección racional individual. La primera interpretación proviene de los estudios positivistas de Lombroso y Garofalo y la segunda de los trabajos de la criminología de corte marxista.

² *Cfr.* Gary Becker, “Crime and Punishment: An Economic Approach”, págs 169-175; *Cfr.* Gary Becker, “Nobel Lecture: The Economic Way of Looking at Behavior”, págs 390-391.

³ *Cfr.* Robert Merton, *Teoría y estructura social*, págs 150-158.

⁴ *Cfr.* Ana María Jaramillo, *et al*, *En la encrucijada*, pág 21.

preocupación de este trabajo explicar cómo un agente aprende a ejecutar delitos como desfalcos, sobornos, etc. La pregunta que guía nuestro trabajo no es una pregunta acerca de las causas del delito. Nadie desea el delito en una sociedad, pero para poder enfrentarnos al delito es necesario comprender sus dinámicas internas. Se podría afirmar que tradicionalmente han sido dos las preguntas que han guiado el diseño de la política criminal. La primera es ¿cuáles son las causas del crimen?, y la segunda ¿cómo podemos disminuir los crímenes de la sociedad? Sin duda son cuestiones pertinentes y muy difíciles de responder, pero creemos que estas dos preguntas se pueden ver reforzadas si somos capaces de comprender y responder la siguiente: ¿cómo puede una persona delinquir de mejor manera?. Si bien esta parece ser una pregunta un poco inmoral, lo cierto es que si conocemos el proceso de formación criminal el Estado puede diseñar una mejor política criminal.

1. Componentes básicos de la actividad criminal

La comisión de un delito requiere la conjunción de tres factores: 1) el componente volitivo⁵, es decir, querer delinquir, 2) el componente cognitivo, que se refiere a los conocimientos técnicos que prescriben el procedimiento necesario para la ejecución exitosa del delito, y 3) el componente de control emotivo, es decir, la capacidad para regular las emociones en momentos álgidos de la ejecución del delito.⁶ Si estos tres componentes se encuentran presentes en la ejecución de un delito, aumenta la probabilidad de que éste sea exitoso. Por lo tanto, un mal delincuente es aquel que carece de alguno de estos componentes, o que posee uno de ellos en proporción inadecuada.

Veamos un ejemplo de cómo la conjunción de estos tres elementos aumenta la probabilidad de éxito en la comisión de un delito. Un caso que evidencia la necesidad de una mezcla adecuada de estos tres factores es el asalto a una entidad financiera. Robar un banco es una tarea que requiere una minuciosa planificación, y por ello, la probabilidad de éxito

⁵ En este caso, el componente volitivo se refiere al irrefrenable deseo de cometer el delito y no a un acto volitivo (o acto de voluntad) que precede al acto de robar. Es decir, en el trabajo hacemos uso del concepto “voluntad” en el sentido de manifestar un fuerte ánimo y deseo por ejecutar la acción, y por lo tanto, cuando decimos que el criminal debe contar con un componente volitivo, queremos decir que el criminal debe manifestar conductualmente este irrefrenable deseo. *Cfr.* J. Ryle, *El concepto de lo mental*, págs 62-66.

⁶ Estos componentes pueden ser observados en diversos trabajos y oficios, cada uno de los cuales posee unas características específicas. En general, en todos los oficios es necesaria una correcta mezcla de estos tres componentes si se desea un cierto éxito laboral. Por ejemplo, el médico y el músico también requieren voluntad, conocimientos y control emocional para poder ejercer adecuadamente sus profesiones; la cuestión es que cada uno de ellos necesita un control emocional distinto. Desde Norbert Elias, es posible afirmar que la regulación emocional es uno de los aspectos centrales en el proceso de transformación de la agresividad. *Cfr.* Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogénicas y sociogénicas*.

aumenta cuando es un grupo el que ejecuta el delito y disminuye fuertemente cuando es una sola persona la que intenta la acción. En esta medida, es posible asegurar que todo comienza con el fuerte deseo individual y colectivo de robar la entidad financiera. Así, es conveniente que aquel individuo del grupo que no manifieste claramente este irrefrenable deseo no participe en el robo, pues si un miembro de la banda duda en el momento de ejecutar la acción específica que le corresponde, tal vez por una consideración moral repentina, aumenta el riesgo de fracaso de la operación. Así, el componente volitivo garantiza el propósito común de la acción, pues la firme convicción de lo que debe hacerse permite la coordinación de labores, de tal forma que cada miembro del grupo subordina sus intereses en pro del «interés común».

Ahora, conviene resaltar que con el simple deseo no se puede robar un banco. Es indispensable conocer información relacionada con el flujo de caja y los sistemas de seguridad, pues sin ésta, será imposible la planeación que este tipo de robos requiere. Con respecto a los flujos de caja, es indispensable que por lo menos uno de los individuos de la banda posea un mínimo de conocimientos contables. Respecto a los sistemas de seguridad conviene saber cómo se activan y los tiempos de reacción de las autoridades. Finalmente, toda la información reunida puede ser utilizada en el diseño de un diagrama de flujo⁷, que describa el procedimiento a seguir, desde antes de entrar al banco hasta momentos posteriores a la acción, considerando para cada etapa de la acción la mayor cantidad posible de variables. En esta medida, es posible asegurar que un robo que tenga una mínima planeación tiene una probabilidad muy baja de ser exitoso, mientras que aquel que ha dedique un lapso amplio para la recolección de información y diseño del procedimiento, tiene mayores probabilidades de éxito. Si bien el procedimiento de robo difiere de banco a banco, en la medida en que no todos tienen los mismos sistemas de seguridad ni los mismos movimientos de caja, con el paso del tiempo y con la ejecución de muchos robos de este tipo es posible identificar algunos “estándares” procedimentales y técnicos. Así, sólo aquellos criminales especializados que logran adquirir amplio conocimiento respecto a los procedimientos de robo, están cognitivamente capacitados para desempeñar un papel importante dentro de una banda que intenta acciones de esta clase. Esto ilustra, y a la vez justifica, la sugerencia de concebir el crimen como una profesión, ya que sólo aquellos delincuentes que han logrado la acumulación del conocimiento necesario, el cual sólo es posible con el paso del tiempo y un estricto entrenamiento, podrán desenvolverse con facilidad y éxito; mientras que una persona que carezca de dicho conocimiento y entrenamiento, si bien puede intentarlo, corre un alto riesgo de fracasar en el intento.

El tercer componente propuesto, el de control emotivo, hace referencia a la capacidad para regular las emociones en momentos álgidos. Es común pensar que la violencia es un factor imprescindible al momento de robar un banco; si bien esto es cierto, también es cierto que los excesos de violencia pueden disminuir la probabilidad de éxito. Por ello es necesario que todos los miembros de la banda estén en capacidad de regular sus emociones, evitando

⁷ Con esto no afirmamos que todas las bandas realizan un diagrama de flujo al momento de planear el robo de un banco, lo que afirmamos es que todo el esquema de planeación, que puede ser verbal, puede ser plasmado y expresado gráficamente.

toda clase de excesos, según la situación lo requiera, ya que un momento de desesperación o descontrol por parte de cualquiera de los miembros puede echar a perder todo el procedimiento diseñado. En esta medida, es posible asegurar que no cualquier persona está en capacidad de ejecutar una acción delictiva, y mucho menos una acción violenta cuando se requiera, ya que las emociones pueden no estar entrenadas para soportar momentos de fuerte tensión psíquica. Así como no cualquiera está capacitado emocionalmente para ser médico, pues con sólo observar sangre se desmaya; o así como no todo el mundo está capacitado emocionalmente para saltar desde un paracaídas, pues probablemente teme a las alturas; así mismo pocas personas han recibido capacitación emocional para ser ladrones. Esto quiere decir que son pocos los que están capacitados para entrar gritando a un banco, empujar a las personas, golpear a alguien, probablemente dispararle a un vigilante, luego huir y continuar viviendo con todas las implicaciones morales y cargas sociales que conlleva el hecho de ser un ladrón de bancos, sin sentir alguna clase de descontrol emocional. Con respecto a la agresión y a su regulación, cabe señalar que el aprendizaje juega un papel muy importante.

Las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva; deben aprenderlos de una u otra manera. Algunas formas elementales de agresión pueden perfeccionarse con un mínimo de enseñanza, pero las actividades de índole más agresiva –sea entablar un duelo con navajas, liarse a golpes con un enemigo, combatir como soldado o aplicar el ridículo como venganza– exigen el dominio de destrezas difíciles que a su vez requieren de extenso aprendizaje. Las personas pueden adquirir estilos agresivos de conducta, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate.⁸

El control emocional requerido para la ejecución debida de la agresión es el resultado de un proceso de aprendizaje y entrenamiento. En esta medida, sólo aquellas personas que cuentan con un control de sus emociones y una regulación instrumental de su agresión, pueden considerar el robo de un banco como una forma de ganar dinero; todas las demás personas, las que se asustan al escuchar un grito fuerte, o las que palidecen al comer una fruta sin pagar en el supermercado, no pueden considerar el delito como una forma de trabajo mientras no se capaciten emocionalmente para ello. Un ejemplo de la importancia del control emotivo es que los jóvenes ladrones de tiendas pueden ser disuadidos por el miedo, la culpa y la posibilidad de ser capturados; mientras que los ladrones expertos sólo son disuadidos por consideraciones estratégicas que dificulten el delito, tales como los sistemas de seguridad o el tamaño de los objetos.⁹

⁸ Bandura Albert, Citado por Antonio José Martínez López, *Criminología Juvenil. Comportamiento juvenil desviado o irregular*, pág 89

⁹ Cfr. Frances M. Weaver y John Carroll, “Crime Perceptions in a Natural Setting by Expert and Novice Shoplifters”, págs 355-357.

2. El proceso de aprendizaje criminal

Generalmente se afirma que la mayoría de los crímenes son cometidos por adolescentes y que a medida que la edad de éstos aumenta la cantidad de crímenes disminuye.¹⁰ Son dos las explicaciones a este fenómeno. La primera afirma que la disminución de crímenes con respecto a la edad se explica por la deserción causada por el sistema penal, mientras que la segunda, afirma que la disminución de crímenes se debe a la especialización delictiva. De acuerdo con la segunda explicación, los cambios en la cantidad de crímenes y en la tipología de los mismos, se explican por la preparación que requieren y la cuantía económica que se pretende conseguir al delinquir. Es decir, a temprana edad se puede cometer un número elevado de crímenes, como atracos y raponazos, los cuales no requieren un alto nivel de conocimientos, y a una edad madura se puede cometer una menor cantidad de crímenes, pero que requieren un elevado nivel de conocimientos. Esto no quiere decir, que haya una relación estrecha entre la edad y el tipo de crimen cometido, dado que es posible encontrar una gran cantidad de delincuentes que a una edad madura siguen cometiendo crímenes que requieren pocos conocimientos. En la medida en que el tipo de crimen cambia según la cantidad de conocimientos adquiridos, conviene diferenciar las etapas de formación de un delincuente. Respecto a los factores mencionados en la primera parte del artículo, este escrito centra su análisis en el aprendizaje del segundo y el tercero, es decir, el componente cognitivo y el de control emocional. Esto no significa que no haya un proceso de aprendizaje del factor volitivo; lo que quiere decir es que se da por descontado que el sujeto delincuente desea y tiene la voluntad de cometer el ilícito.¹¹ Tomando como punto de partida la propuesta de que con la edad aumenta la especialización delictiva, a continuación se proponen cuatro etapas identificables en el proceso de aprendizaje del oficio criminal, y se resalta la importancia de la conjunción de los factores cognitivo, volitivo y emocional.

Los procesos necesarios para dominar el componente cognitivo y el de control emotivo se aprenden por lo general en grupo; es decir, no es común la autoformación delictiva. Por una parte, el control emotivo puede ser aprendido en la relación con otros criminales, mientras que el elemento cognitivo, aun cuando puede ser aprendido de criminales especializados, también puede ser resultado de un proceso de educación formal. Por ejemplo, en el caso del robo de un banco, los conocimientos contables y los de sistemas electrónicos de seguridad, pueden ser adquiridos mediante educación formal, en una universidad o un instituto tecnológico. Si bien la mayor parte de los conocimientos técnicos

¹⁰ *Cfr.* Robert J. Sampson y John H. Laub, “Crime and Deviance in the Life Course”, págs 64-67; *Cfr.* Robert J. Sampson y John H. Laub “Crime and Deviance over the Life Course: The Salience of Adult Social Bonds”, págs 609-611; *Cfr.* David F. Greenberg, “Age, Crime, and Social Explanation”, págs 3-5.

¹¹ Aquello que es objeto de deseo puede ser, también, resultado de un proceso de aprendizaje. Sin embargo, hacer una revisión del proceso de construcción del deseo criminal sobrepasa los objetivos de este trabajo.

pueden ser aprendidos formalmente, por lo general el conocimiento relacionado con el manejo de armas y explosivos¹² sólo se adquiere informalmente de otros criminales. En cuanto al aprendizaje del control emocional, cabe señalar que ciertas instituciones legales pueden colaborar en dicha formación, como es el caso de la Policía y el Ejército. Las fuerzas armadas, en general, brindan instrucción sobre las técnicas básicas del uso de la fuerza, aunque instituciones al margen de la ley, y con un perfil político-militar, como las guerrillas de liberación, pueden también impartir este tipo de instrucción.¹³ De acuerdo con esto lo importante no es la manera como se aprende la regulación de las emociones sino el hecho de que, en efecto, ésta debe ser aprendida, lo cual nos sugiere la conveniencia de indagar en el proceso de formación del delincuente desde el punto de vista de la madurez emocional.

Por lo general, la primera etapa del proceso de aprendizaje del oficio criminal se es llevada a cabo por jóvenes adscritos a grupos delictivos, lo cual quiere decir que el hecho de iniciarse en la carrera criminal implica la necesidad de estar relacionado socialmente con personas involucradas sistemáticamente en éstas prácticas. En esta medida, es posible asegurar que una persona que no esté relacionada directamente con criminales, no podrá insertarse, por ejemplo, en una banda, y por tanto no podrá dar inicio a su formación. Los siguientes son ejemplos del encuadre entre el interesado en entrar a formar parte de una organización criminal y el encargado de realizar el proceso de selección. Los dos primeros párrafos muestran este aspecto desde la perspectiva de quien realiza la selección, y el tercer párrafo muestra este mismo aspecto desde el punto de vista del interesado en integrarse al grupo criminal.

Cuando alguien quiere entrar a trabajar con nosotros, yo pregunto: ¿ese muchacho quién es?, ¿es serio?, y según los datos analizo si lo meto o no. (...) Ellos se meten por su gusto, no porque uno les

¹² El conocimiento de manejo de explosivos al cual se hace referencia aquí no abarca a los geólogos e ingenieros químicos ni, en general, a todo aquel que ha adquirido conocimiento de manejo de explosivos en sistemas formales de educación; sólo hace referencia a aquellos que usan dichos conocimientos con fines delictivos.

¹³ En 1985 el M-19 y el EPL fueron autorizados por el gobierno a establecer campamentos en Medellín en el marco de los acercamientos de paz del gobierno de Belisario Betancur. Los movimientos guerrilleros empezaron a dar instrucción política y militar y ello permitió que un gran número de jóvenes adquiriera conocimientos sobre manejo de armas y técnica militar en general. Al respecto uno de ellos cuenta así la experiencia: “En el 85 llegaron al barrio los del M-19...Allá fuimos a parar muchos, incluidos todos los viciosos y malos del barrio. Eso era tremenda novedad. Uno pillar a los chachos en directo, ¡uy sopas! Ellos daban charlas de formación política y organizaban actividades con la comunidad. A los que nos habíamos metido de milicianos nos daban instrucción político-militar. Aprendimos a manejar fierros, a hacer explosivos, a planear operativos militares sencillos. Pero a la mayoría de los pelados no les sonaba tanto la carreta de la política, les tramaba más que todo lo militar. Los del EPL, que también andaban de paces con el gobierno empezaron a hacer lo mismo, a darle instrucción militar a la gente. Después empezaron a fallar los acuerdos con el gobierno (...) Muchos de los pelados de las milicias quedaron sueltos. Sólo unos pocos se fueron con la guerrilla, pero la mayoría se regresaron. Algunos de ellos formaron combos para trabajar de cuenta propia. (...) Surgieron los Nachos, Los Calvos, Los Montañeros, Los Pelusos y otras banditas que impusieron su terror. Esas bandas eran formadas por dos o tres mayores y una manada de culicagados crecidos a matones, peladitos de 13, 14, 15 años haciendo las del diablo”. Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla*, págs 86-87.

diga. Nosotros no le decimos a nadie métase. No todos tienen necesidad,..., otros es por mantenerse bien con lujo.¹⁴

Para seleccionar la gente, Rangel analizaba lo que él llama “la actitud de cada persona”. Y lo explicaba de una manera muy pragmática: “Uno mira si es para o no es para. Uno dice: este man se para, con este man se puede camellar. Porque es que pa’ robar se necesita tener predisposición y tener corazón pa’ hacerlo.”¹⁵

Lo que hoy en día se ha generalizado como mafia es una organización muy compleja que maneja mucho billete, y para uno entrar en ella se necesita que lo enganchen a través de alguien de mucha confianza, ojalá mediante un “traqueto” que apenas esté empezando, para que uno logre ganarse la amistad, para que le suelten trabajitos, misiones, en fin, siempre empezar desde abajo. Algunos de los trabajos pueden ser directamente sobre asuntos de narcos u oficios bien, como pintar una casa, cuidar una finca, hacer de mandadero...¹⁶.

De lo anterior se puede resaltar que, en la medida en que la confidencialidad juega un papel muy importante en las empresas ilegales, el proceso de selección de personal no sólo se basa en el criterio de las habilidades y conocimientos del aspirante, sino que por encima de dicho criterio prevalece la cercanía y las buenas referencias.¹⁷ Esto se explica porque los candidatos a trabajar en organizaciones criminales deben estar en capacidad de garantizar su lealtad y un sigiloso manejo de la información bajo cualquier condición.¹⁸

Una vez insertado en el grupo de delincuentes, pero sin haber sido aceptado como un igual en la banda, las primeras actividades a las que se debe enfrentar el aspirante, más allá de servir como entrenamiento, tienen el propósito de identificar aquellos individuos que aparentemente poseen el deseo y las habilidades para desenvolverse en el oficio. Esto no quiere decir que alguno de los tres factores propuestos en la primera parte se encuentren de manera innata en los criminales, pues si así fuera, la propuesta que hace referencia a la necesidad de aprenderlos quedaría contradicha. Lo único que esto quiere decir es que las primeras actividades tienen el propósito de identificar a los “mejores candidatos” y, por lo tanto, consisten, la mayoría de las veces, en ejecutar actividades de apoyo en la comisión de delitos graves, como conducir un vehículo, hacer guardia y llevar recados y paquetes. El siguiente es un ejemplo de la clase de actividades con que se inicia la preparación de un criminal:

Como me tenían confianza me ofrecieron un día que les colaborara montando guardia en un sitio mientras ellos traqueteaban un man. Eso fue en una carretera saliendo de Medellín. Yo me parqué en un estadero con un «boqui toqui» en un bolso. Tenía que echar pupila para que no fuera a subir

14 Alonso Salazar, *No nacimos pa’ semilla*, pág 27.

15 José Navia, *Confesiones de un delincuente*, pág 129.

16 Dario Betancourt, *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos*, pág 159.

17 Una “buena referencia” significa en este contexto que otros criminales pueden dar fe de la rectitud de la conducta criminal, es decir, que se cumplen las órdenes, que no revela información confidencial, que no se rebela contra los jefes y que es capaz de llevar una vida “discreta”.

18 Cfr. Ciro Krauthausen y Luis F. Sarmiento, *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*, pág 36.

la ley. Todo terminó bien. Me gané mi billete. En varias ocasiones hice la misma jugada y así me fui enrolando¹⁹

Si la ejecución de las actividades es exitosa entonces los jefes de las bandas no dudan en aceptar como miembro al joven, mientras que aquellos que no logran ejecutar correctamente la tarea que les ha sido asignada tienen una baja probabilidad de ser seleccionados para integrarse al equipo. El siguiente es un ejemplo de cómo finaliza el proceso de selección del aspirante, desde la perspectiva del seleccionador:

Para terminar de seleccionar al pelado se le ponen pruebas: llevar una cosa de lugar a otro, cargar y guardar fierros, y finalmente, lo mete uno al trabajo. Si el pelado muestra finura va es pa'dentro.²⁰

Una vez seleccionados los jóvenes más destacados, las siguientes actividades, propias de la segunda etapa de la formación criminal, consisten en ejecutar delitos que involucran más al aprendiz en términos de trabajo. Una actividad típica de esta segunda etapa es el atraco, el cual requiere una proporción mayor de voluntad que de técnica y control emotivo, razón por la cual, es común encontrar que el grueso de delitos tales como atracos y raponazos son cometidos por jóvenes que están aprendiendo las técnicas más básicas de la carrera criminal. Además, los delitos cometidos por dichos jóvenes necesitan una mayor coordinación de trabajo en equipo que la requerida en las actividades de apoyo iniciales, pues es mucho más difícil ser la persona que ejecuta un robo, que ser el encargado de vigilar el entorno en el cual los otros cometen el delito.

Después de la ejecución de actividades de apoyo, la característica más importante de la segunda etapa de la formación consiste en el aprendizaje de técnicas y conocimientos avanzados con el fin de cometer delitos más rentables, con lo que se espera que la mayor pericia exigida por estos crímenes esté acompañada por una mayor remuneración. Así como en el aprendizaje de cualquier oficio, en el proceso de enseñanza-aprendizaje criminal se pueden identificar dos aspectos; el primero, correspondiente a la parte teórica de la cuestión, y el segundo a la parte práctica.²¹ El primero se desarrolla, en la mayoría de los casos, mediante ilustraciones de técnicas ejecutadas por “expertos”, que luego son comentadas al interior de la organización criminal; el segundo puede estar compuesto por simulacros o por la comisión de crímenes que requieran aplicar lo aprendido. A continuación, en el primer párrafo se muestra una técnica de enseñanza que incluye en su fase de entrenamiento tanto el aprendizaje “teórico” y el práctico, y en el segundo, el aprendizaje formal e “institucionalizado” de los conocimientos básicos de la actividad criminal:

Nosotros entrenamos por la noche, a las dos, a las tres de la mañana, en unos bosques de Rionegro. Ponemos frascos en fila y a darles. Yo los quiebro todos. Es que uno tiene que ir a la fija cuando va a hacer un trabajo, si uno va a matar a alguien tiene solo una oportunidad, y no puede fallar. Esos son

¹⁹ Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla*, pág. 101-102.

²⁰ Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla*, pág. 28.

²¹ Esta distinción de “aspectos” se puede hacer desde una perspectiva conceptual, pero no es claro que puedan ser distinguibles empíricamente.

unos segundos y tiene que ser seguro, si no se muere el muñeco, facilito se muere uno. Hay que saber coger el arma, saber disparar al punto, y saberse retirar. Con las películas también aprendemos mucho, Chuck Norris, Cobra Negra, Comando, Stallone, y miramos cómo coger las armas, cómo hacer coberturas, cómo retirarse. Todo eso lo comentamos nosotros cuando vemos las películas²².

Cuando juntaba un buen grupo de pelados, todos dispuestos a la aventura y con ganas de buscar billete para dejar esta pobreza tan arrechta, nos llevaban para las fincas de Sabaneta. Esa vaina allá es como un cuartel del Ejército. Unos tipos eran los encargados de enseñar cómo se maneja un fierro (revólver). Se aprende a cargarlo y descargarlo en segundos, aun con los ojos cerrados, porque muchas veces los trabajos se hacen de noche. Esos manes también le enseñan a uno a manejar motocicletas superpotentes, explosivos y todo eso que se usa para acabar con la gente que ellos necesitan que se mate.²³

Conviene tener en cuenta que en esta segunda etapa los jóvenes no poseen suficiente control emotivo, por lo cual los crímenes cometidos por ellos suelen ser muy violentos. Lo anterior nos permitirá a explicar el hecho de que la probabilidad de lesiones a la víctima aumente cuando el delito es cometido por un joven.

Después de aprender técnicas y aumentar su control emotivo, el delincuente puede comenzar a ejecutar crímenes de mayor cuantía, con los cuales da inicio a la tercera etapa de la formación criminal, caracterizada por un número menor de delitos que reportan mayor ganancia. Los delitos típicos de esta tercera etapa podrán ser robo de autos, hurto a residencias y asalto bancario, en los cuales la cuantía involucrada es mayor y el número de delitos es menor. Sin embargo, aunque la preparación requerida para estos crímenes es mucho mayor que la requerida para los crímenes de la etapa anterior, el delincuente se encuentra todavía involucrado materialmente. Esta etapa puede ser denominada como inercia criminal porque con la cantidad y calidad de conocimientos que el delincuente posee, no será rentable ejecutar crímenes propios de las etapas anteriores, como atracos y raponazos. Es decir, el delincuente tiene la tendencia a seguir cometiendo los delitos de esta etapa porque es rentable y no hay excesiva exposición al riesgo. Si bien puede pasar el resto de su vida criminal en esta fase, también puede aumentar su proporción de los factores característicos del delito y así pasar a ejecutar crímenes de una cuantía aún mayor que requieren, entre otras cosas, mayores competencias de liderazgo.

Es importante señalar que no es clara la edad a la que un criminal alcanza su madurez profesional, pues así como algunos pueden aprender pronto a combinar los tres factores de éxito del delito, otros pueden durar toda su vida sin lograr dicho equilibrio. Así, no es difícil encontrar líderes de organizaciones criminales que a temprana edad lograron combinar de una forma bastante eficiente el control emotivo, los conocimientos y el deseo de sobresalir en este campo; así como tampoco es difícil encontrar criminales que, por no mostrar mejoras en su eficiencia mediante la combinación de los factores, a una edad avanzada continúan cometiendo crímenes violentos y de baja cuantía.

²² Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla*, pág. 29.

²³ *Revista Semana*, febrero 6, 1990.

La cuarta y última etapa de la formación criminal se caracteriza por una combinación equilibrada entre los componentes volitivo, cognitivo y de control emocional. Es importante señalar que no todos los delincuentes alcanzan esta etapa de actividad criminal. Como en cualquier proceso de aprendizaje de un oficio o actividad legal, son muchos los que comienzan el proceso pero son pocos los que logran destacarse por la eficiencia y la calidad de su trabajo. Los delincuentes que alcanzan esta etapa pueden ser denominados “criminales profesionales”, ya que el uso de la violencia necesaria en la comisión de un delito se encuentra estrictamente regulada.²⁴ Así, una característica fundamental del criminal profesional es que, a la vez que focaliza el uso de la violencia, empleándola sólo en casos estrictamente necesarios aumenta la cuantía y la rentabilidad de los crímenes que comete. Otro aspecto central de esta etapa es la concentración de información sobre la oferta y demanda de actividades delictivas, así como sobre la calidad de la mano de obra que se puede emplear para la ejecución de delitos específicos, lo cual implica tener conocimientos sobre quién o quiénes pueden ejecutar una determinada tarea criminal.²⁵ El perfil característico de esta etapa es el del autor intelectual, contratista o empresario.

Al parecer, la capacidad para ser un criminal profesional depende, además de la adecuada combinación de los tres factores del delito, de la capacidad para reflexionar sobre la peligrosidad de ciertas actividades y también del paso de los años. Ciertos delitos implican elevado riesgo de muerte, y sólo en este tipo de reflexiones el criminal puede percatarse de que es muy poco probable que pueda vivir mucho tiempo ejecutando éstos crímenes, y también de que es poco probable conseguir un alto nivel de ingresos ejecutando crímenes de baja cuantía.²⁶ Dadas todas las características anteriores, se puede asegurar que un criminal profesional tiende a convertirse en un empresario independiente, por lo cual un criminal profesional es, desde este punto de vista, un contratista. El siguiente es el caso de un delincuente que, después de haber reflexionado acerca del peligro de ciertas actividades y de haber acumulado gran experiencia en la comisión de delitos,

²⁴ Utilizamos el concepto profesión para insinuar un grado de desarrollo mayor en cuanto a las capacidades de los criminales. Sin embargo, en estricto sentido, esta clase de actividades no es una profesión. No es muy correcto, al menos en términos sociológicos, hablar de profesión criminal ya que no hay instituciones en las que esta profesión se aprende y además el Estado no regula esta clase de actividades. Tampoco es clara la existencia de gremios y mecanismos de coordinación pública en el sector delictivo. Por lo tanto, cuando usamos el concepto «criminal profesional» estamos haciendo referencia a un hecho empíricamente verificable, pero muy difícil de clasificar, a saber, la existencia de unos criminales que delinquen exitosamente. Ahora bien, incluso en muchas actividades legales no es clara la distinción entre profesión y oficio. Por ejemplo, el caso de los comunicadores sociales en Colombia.

²⁵ Este es el clásico papel del “crucero”, es decir, una persona que permite el encuentro de la oferta con la demanda. Las llamadas “oficinas” de gestión del sicariato funcionaban de esa manera. Por eso, un crucero no es más que un intermediario; alguien que ayuda a hacer un “cruce”; es decir, una transacción con visos de ilegalidad.

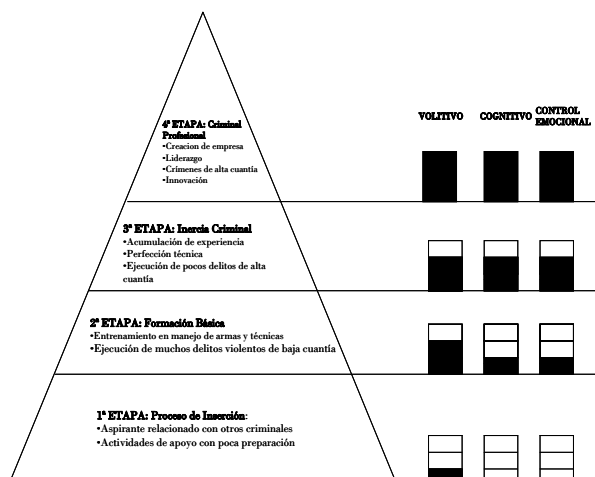
²⁶ Un delincuente que decide cometer sus delitos con cuchillo, disminuye su probabilidad de sobrevivir en el largo plazo. Así, se podría decir que la segunda etapa es de transición ágil, a diferencia de la tercera, que es una etapa de transición mucho más extensa, ya que se puede durar mucho tiempo haciendo asaltos de baja cuantía y poco peligrosos sin progresar, como el robo de radios de autos y el robo de almacenes.

logra combinar los tres factores del éxito delictivo, convirtiéndose en un criminal profesional.

A mi ya me pasó la época de la locura. A esta edad, con hijo y mujer, hay que andar suave. El cambio lo da la madurez y la experiencia. Hay manes que quieren seguir toda la vida con cartel de pistoleros. Tener fama de matones, que donde los vean se les arrodillen o les corran. Yo digo que si hubiera querido la fama me hubiera metido de cantante o de actor.²⁷ Nosotros por eso le camellamos fuerte a otros cruces, no tanto a matar. Camellamos asaltos y carros. Uno por ejemplo jala un carro, se le cambia la placa, le consigue el juego de papeles y a andar fresco. Se consiguen más rápido los papeles por debajo de cuerda que haciendo la cola en el tránsito. Otro truco es comprar un carro chocado, se roba uno bien uvita de la misma marca y modelo y le monta todas las cosas nuevas a la chatarra. O el otro negocio es con el deshuesadero, para vender por partes. Pero ellos se quedan con todo el billete. Un fuerte que gana de importador de volquetas nos contrató. – Necesito cinco volquetas nuevas. Les pago a melón (millón) cada una –, nos dijo. Entonces pille un sitio donde había unas volquetas muy buenas. Era una distribuidora de materiales de construcción. Gané de corbata y cuadré un viaje de arena. Les di una dirección para que la llevaran. Ya había conseguido al pelado que cogiera al fercho²⁸ de quieto y me llevara la volqueta a un parqueadero. A ese pelado se le pagaron doscientos mil pesos. Con los otros socios recogimos cinco volquetas. En menos de lo que canta un gallo le cambian la pintura, los números del motor, las placas y las echan a viajar para otra ciudad. A venderlas por ocho o diez millones de pesos. Esos son los negocios buenos. No dejan mucho billete pero el esfuerzo es mí nimo. Se la gana uno de supervisor.²⁹

En la siguiente gráfica se resumen de una forma esquematizada, las etapas que debe superar un criminal para llegar a ser un delincuente profesional altamente eficiente, mostrándose la proporción de combinación de factores que cada etapa exige.

Gráfica 1. Las etapas de formación criminal



27 Las personas a las que se refiere este delincuente, son las que se quedan en la segunda y tercera etapa de formación criminal y que por lo general, debido a la violencia asociada a sus actividades, tienen muy pocas probabilidades de sobrevivir en el largo plazo.

28 Chofer

29 Alonso Salazar, *No nacimos pa' semilla*, pág. 115-116. Cfr. Ana María Jaramillo, *et al*, *En la encrucijada*, pág 77-78.

3. Conclusiones

Así como es razonable pensar que el crimen es causado por condiciones objetivas de pobreza y desigualdad, también es posible pensar que el crimen es consecuencia de un proceso de formación delictiva, que aunque no excluye la importancia de las condiciones objetivas en la decisión de convertirse en un criminal, no está ligado a éstas como las causas únicas y determinantes. En otras palabras, si bien la pobreza y la desigualdad pueden ser consideradas condiciones necesarias no es claro que sea condiciones suficientes para explicar la criminalidad.

Con respecto a la formulación de políticas de seguridad, si se piensa que el crimen es consecuencia de la pobreza y la desigualdad entonces el Estado debe operar sobre las condiciones objetivas que lo producen, mientras que si se piensa que el crimen es un fenómeno laboral que se ha independizado relativamente de las condiciones sociales, entonces el papel del Estado debe ser más coercitivo y represivo. Aunque estos dos enfoques no son mutuamente excluyentes, sí generan énfasis distintos con respecto a la intervención de los aparatos de coerción estatal. Cuando se reconoce que el delito es un oficio especializado que necesita un entrenamiento específico pero las políticas de seguridad están orientadas a la solución de los problemas sociales que aparentemente generan el delito, entonces no hay coherencia entre la política anticriminal y la perspectiva de análisis. De esta manera, se concluye que es importante hacer visible la perspectiva desde la que se quiera entender la génesis del crimen, ya que cada punto de vista define un perfil específico de la acción estatal.

En el caso colombiano, la evidencia disponible da indicios para pensar que no hay una relación estrecha entre crimen y pobreza, ni entre crimen y desigualdad. Por el contrario, la evidencia muestra que las regiones con altos niveles de pobreza no tienen altos niveles de criminalidad, mientras que aquellas regiones con estándares de vida altos sí presentan elevadas tasas de delincuencia; es decir, no es posible establecer una relación de causalidad única entre la situación de pobreza y desigualdad, y la dinámica criminal.³⁰

En el desarrollo de este trabajo se ha evidenciado varios problemas cuando nos referimos a la persona que hace del crimen un oficio. La naturaleza de estos problemas es de tipo moral y sociológico. En cierta forma, se podrá decir que el lenguaje empieza a mostrar paradojas cuando queremos comprender de mejor manera el deliyo. Con respecto a esto, parecería a que es válido preguntar: ¿Qué significa «hacer bien el oficio» en el ámbito de actividades ilegales? No intentaremos dar una respuesta a esta pregunta sin antes reflexionar sobre el significado de la expresión «hacer bien el oficio» en general. Si aceptamos que la expresión «hacer bien el oficio» puede ser entendida como el proceso mediante el cual aumenta la capacidad de las personas para resolver problemas, gracias a

³⁰ Cfr. Fernando Gaitán Daza, “Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia”, pág. 253-256. Cfr. Mauricio Rubio, *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia en Colombia*, pág.82-94.

mayores conocimientos y habilidades, entonces un criminal que haga bien su oficio será aquel que utiliza eficientemente los recursos a su disposición. En el caso de los oficios y las profesiones legales los resultados de hacer bien el oficio, o la profesión, son deseables de suyo, pues un aumento en la eficiencia del cocinero, del ingeniero y del médico redundaría en un aumento del bienestar social. La sociedad entera observa con beneplácito cualquier aumento en la eficiencia en el uso de los recursos asociados a las actividades legales. Sin duda es deseable un cocinero que cocine mejor, un ingeniero civil que haga puentes cada vez más resistentes y más baratos, y un médico cuyos diagnósticos sean más certeros. Sin embargo, esto no ocurre de igual manera con la actividad criminal ya que no es deseable ni siquiera su existencia, y por lo tanto, mucho menos un aumento en la eficiencia del delito. El problema principal consiste en que, si bien no es deseable un criminal más eficiente, sí es deseable un criminal que sea menos violento. Así, cuando nos referimos a un criminal «que hace bien su oficio», entendemos por ello dos cuestiones principales: la eficiencia y la no violencia (cortesía); por lo tanto, si aseguramos que deseamos un criminal «que haga bien su oficio», estamos asegurando que deseamos un criminal más eficiente, lo que no es deseable; pero si aseguramos que no deseamos un criminal «que haga bien su oficio», estamos asegurando que no nos importa si los criminales usan o no la violencia. En resumen, lo único que es deseable del criminal, es su cortesía, la cual no puede ser separada de la eficiencia; es decir, no es posible pensar en un criminal que al aumentar su nivel de eficiencia tan sólo aumente su cortesía y no aumente su eficiencia pues, básicamente, estaríamos hablando de un criminal que no es profesional sino cortés. Este problema se hace más complejo cuando pensamos en un criminal que comete crímenes contra la vida y la integridad personal, los cuales, aunque requieren un alto nivel de eficiencia, por definición son poco corteses.

En la medida en que la delincuencia es una consecuencia de la estructura social, y teniendo en cuenta que el desempeño de algunas instituciones del Estado puede incidir en el proceso de formación de los oficios y profesiones en general, es posible pensar que el Estado tiene la capacidad de regular el proceso de formación criminal. Son dos entonces las tareas del Estado en cuanto al control de la criminalidad; una es a largo plazo, por medio de la modificación de la estructura social – suponiendo que la pobreza, la desigualdad y en general la falta de oportunidades son la causa del delito –, y otra, es a corto plazo. La intervención a corto plazo consiste en la regulación directa de las acciones criminales por medio de la coerción y el reaprendizaje de los delincuentes. Sin embargo, conviene aclarar que regular los oficios ilegales es mucho más difícil y costoso que regular los oficios legales. Así, aunque se reconozca que es mucho más difícil y costoso, se puede concluir que un Estado debe definir el tipo de crimen que está dispuesto a tolerar. En cierta forma, también podría afirmarse que es un deber del Estado enviar señales claras a los delincuentes acerca del tipo de violaciones a la ley que no se pueden tolerar, bajo ninguna circunstancia y ninguna condición. Si bien no es fácil concebir una sociedad sin delitos, sí se puede pensar, y esto puede parecer un contrasentido, en su civilización.

Referencias bibliográficas

- Betancourt, Dario. *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos*. Bogotá: Edición Antropos. 1998.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica. 1997.
- Frances M. Weaver y John Carroll, "Crime Perceptions in a Natural Setting by Expert and Novice Shoplifters". En *Social Psychology Quarterly*, Vol. 48, No. 4. (Dec., 1985) págs 349-359.
- Gaitán, Fernando. "Una indagación sobre las causas de la violencia en Colombia". En *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Fernando Gaitán y Malcolm Deas (comps). Bogotá: Tercer Mundo-Fonade. 1995.
- Greenberg F., David, "Age, Crime, and Social Explanation". En *American Journal of Sociology*, Vol. 91, No. 1. (Jul., 1985), págs 1-21
- Krauthausen, Ciro y Sarmiento, Luis F.. *Cocaína & Co. Un mercado ilegal por dentro*. Bogotá: Tercer Mundo-IEPRI. 1993.
- López Martínez, Antonio José. *Criminología Juvenil. Comportamiento juvenil desviado o irregular*. Ediciones Librería del profesional. Bogotá. 1997
- Merton, Robert. *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica. 1964.
- Navia, José. *Confesiones de un delincuente*. Bogotá: Intermedio Editores. 2000.
- Rubio, Mauricio. *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: TercerMundo-Cede. 1999.
- Salazar, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Bogotá: Cinep, 1995.
- Sampson J., Robert y Laub H., John. "Crime and Deviance in the Life Course". En *Annual Review of Sociology*, Vol. 18. (1992), pág. 63-84
- Sampson J., Robert y Laub H., John. "Crime and Deviance over the Life Course: "The Salience of Adult Social Bonds ". En *American Sociological Review*, Vol. 55, No. 5. (Oct., 1990), pág 609-627
- Semana*, febrero 6, 1990.
- J. Ryle. *El concepto de lo mental*. Buenos Aires: Paidós, 1975
- Jaramillo, Ana María, Ceballos, Ramiro y Villa, Marta. *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín: Corporación Región. 1998.